



**ARMANDO AYALA ROBLES**  
Senador de la República



47

**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR LA QUE SE EXHORTA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS PARA QUE, EN EL PROCESO DE ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, CONSIDERE ETIQUETAR RECURSOS SUFICIENTES PARA QUE LOS MUNICIPIOS DE SAN QUINTÍN Y SAN FELIPE, BAJA CALIFORNIA, DE RECIENTE CREACION, PUEDAN GARANTIZAR A SUS HABITANTES LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS E IMPLEMENTAR LAS ACCIONES PREVISTAS EN SUS RESPECTIVOS PLANES MUNICIPALES DE DESARROLLO URBANO.**

Quien suscribe, Armando Ayala Robles, Senador de la República integrante del Grupo Parlamentario de MORENA de la LXVI Legislatura, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción II y 276 del Reglamento del Senado de la República, someto a la consideración del pleno, la presente proposición con Punto de Acuerdo por la que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados para que, en el proceso de análisis, discusión y aprobación del presupuesto de egresos de la federación para el ejercicio fiscal 2025, considere etiquetar recursos suficientes para que los municipios de San Quintín y San Felipe, Baja California, de reciente creación, puedan garantizar a sus habitantes la prestación de servicios públicos e implementar las acciones previstas en sus respectivos Planes Municipales de Desarrollo Urbano, al tenor de las siguientes

### **CONSIDERACIONES**

Entre las razones más importantes por las que la población organizada reclama la fundación de un municipio, se encuentran el crecimiento poblacional, la búsqueda de autonomía administrativa y presupuestaria para atender de manera más cercana las demandas de sus habitantes, el refuerzo de la identidad, la mejor gobernanza.

En Baja California, los pobladores de San Quintín y de San Felipe buscaron convertirse en municipios desde hace varios años. La creación del municipio de San Quintín respondió a la necesidad de una mejor administración para una región muy extensa de superficie y con retos significativos en servicios y desarrollo rural, sus pobladores buscaron representación política y

administrativa más cercana; en el caso de San Felipe, cuya población está más orientada al turismo y los servicios, sus pobladores han buscado un manejo propio que responda a las demandas de un destino costero en desarrollo.

### ***El caso del municipio de San Quintín***

San Quintín ocupa casi la mitad del territorio de Baja California con 32,883.93 km<sup>2</sup> y de acuerdo con el censo de 2020 del INEGI, el total de la población es de 117, 568 habitantes.



*Fuente: Plan Municipal de Desarrollo Urbano de San Quintín*

Como lo documenta el diagnóstico que aparece en el Plan Municipal de Desarrollo Urbano, la demanda social de las localidades urbanas del municipio se concentra en las zonas de vulnerabilidad social baja y media, por lo que es frecuente la solicitud de atención a los adultos mayores, pero también hay demandas sociales de educación, de servicios médicos, de empleo, de atención a migrantes.

San Quintín ha recibido históricamente migrantes de origen diverso por procesos de trabajo agrícola, identificando una diversidad cultural entre indígenas provenientes de Oaxaca, Guerrero,



**ARMANDO AYALA ROBLES**  
Senador de la República



Sinaloa, e indígenas nativos de Baja California. Cabe señalar que estadounidenses e ingleses fundaron San Quintín explotando la riqueza de sus recursos naturales. La vinculación de este municipio con Estados Unidos es estrecha si se piensa en las exportaciones agrícolas, ya que es el segundo mayor productor nacional de fresa y el tercero de tomate, además de generar frambuesa, arándano, zarzamora, cebolla, pepino, espárrago, chícharo, chile verde, col, apio, alcachofa, alfalfa, nuez, uva, naranja y manzana, entre otros.

Por el extensión territorial podemos entender también que en San Quintín hay oportunidades para el crecimiento de un sector pesquero-acuícola, turístico, industrial y científico-tecnológico, pero debe aceptarse que hay retos por superar por parte de estos nuevos sectores productivos en conjunto con el sector agrícola, en especial nos referimos al déficit hídrico, a la intrusión salina, al trabajo por ejecutar para una disposición adecuada de residuos, el déficit vial, escasos apoyos financieros para la creación de pequeñas y medianas empresas, sin pasar por alto la planeación para lograr un encadenamiento productivo y la integración económica.

Un diagnóstico más específico de los problemas que enfrenta San Quintín se puede enlistar a continuación. Este diagnóstico lo realizó el Consejo Municipal Fundacional (instancia de transición en el periodo en el que el Congreso del Baja California decretó la existencia del nuevo municipio de San Quintín<sup>1</sup> y la elección de la primera alcalde, en posesión desde el 1 de octubre de 2024), de la mano de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) y su similar en Baja California:

---

<sup>1</sup> El 27 de febrero de 2020 se publica en el Periódico Oficial del Estado de Baja California, el Decreto 46 por medio del cual se crea el Municipio de San Quintín, B. C



**ARMANDO AYALA ROBLES**  
Senador de la República



Problema	Consecuencia
No están identificadas zonas prioritarias de recarga de agua por falta de estudio técnicos.	Mantos freáticos abatidos, menor disponibilidad de agua
Falta de espacios para el tratamiento y disposición final de residuos por carencia de un sistema integral de disposición y tratamiento final de residuos.	Basureros clandestinos, focos de infección, deterioro del paisaje e imagen urbana.
Red de distribución de agua insuficiente por una ausencia de planeación.	Disminución de actividades productivas, disminución de calidad de vida, disponibilidad intermitente de agua.
Competencia por el uso del agua entre los usos urbanos y agrícolas por falta de infraestructura.	Cambio de uso de agua de agrícola a urbano.
No existe monitoreo en la extracción del agua por falta de personal técnico suficiente	Menor disponibilidad de agua y abatimiento de mantos freáticos.
Asentamientos humanos irregulares sin cobertura de drenaje	Disminución de la calidad de vida y proliferación de enfermedades.
No se cuenta con áreas industriales debidamente delimitadas por ausencia de programas de desarrollo urbano desactualizados	Crecimiento anárquico, uso indiscriminado de los recursos naturales como suelo y agua.
Generación de residuos sólidos en actividades agrícolas sin disposición final adecuada por falta de tratamiento final de residuos.	Áreas habitacionales contaminadas por olores y partículas suspendidas por la quema de residuos agrícolas. Contaminación del suelo.
Falta de infraestructura para las actividades de pesca por carencia de planeación.	Actividad económica disminuida.
Sin infraestructura logística para la movilización de insumos y productos.	Disminución de competitividad económica en la región.
No hay hospital de especialidades.	Largos traslados de personas con necesidad de servicio.
Carencia de rastro municipal	Insalubridad y actividades realizadas sin estándares mínimos.



**ARMANDO AYALA ROBLES**  
Senador de la República



Como puede visualizarse, es prioridad para el primer Ayuntamiento atender esos problemas a los que también habrá que sumar la mejora de la gobernabilidad, la gestión municipal, mejorar la calidad y eficiencia de servicios públicos, la consolidación de un marco normativo de desarrollo urbano sustentable.

La nueva alcaldesa de San Quintín, Miriam Elizabeth Cano Nuñez (2024-2027), prometió un municipio intercultural e incluyente con orden, desarrollo, seguridad social y seguridad pública, pero para ello se requiere presupuesto suficiente.

### ***El caso del municipio de San Felipe***

El 19 de mayo de 2021 fue aprobado por el Congreso de Baja California, el dictamen por el que se creaba el municipio de San Felipe. En este documento se establece que, desde hace más de 30 años, ciudadanos residentes de la región de San Felipe habían procurado que el puerto se convirtiera en municipio, por lo que hubo movimientos y organización de hombres y mujeres que lucharon por este fin “como su mejor alternativa para gestionar la satisfacción de sus necesidades colectivas, avanzar en el desarrollo integral sustentable de esa región y fomentar valores de la convivencia social de la comunidad”. Con el Decreto 246 publicado en el Periódico Oficial de Baja California, el primero de julio de 2021, nació el séptimo municipio de esa entidad.

Tras cumplir con los requisitos de ley, entre los que figuraron la delimitación de territorio correspondiente; la realización de una consulta mediante plebiscito a los ciudadanos de la demarcación territorial; la consideración de los factores geográficos, demográficos y socioeconómicos; así como la opinión de los Ayuntamientos afectados, el Congreso de Baja California designó a propuesta de la persona que gobernaba la entidad, el Consejo Fundacional, el cual fungió hasta en tanto se realizaron elecciones ordinarias correspondientes (2 junio 2024).



**ARMANDO AYALA ROBLES**  
Senador de la República



El municipio de San Felipe tiene una superficie de 10, 808 km<sup>2</sup>, que equivalen al 15.13% de la superficie de Baja California, colinda al norte con el Ejido José Saldaña, del municipio de Mexicali; al este con el Golfo de California; al oeste colinda con las localidades de La Huertita y San Miguel, ambas en Ensenada; al sur las comunidades rurales más próximas son Parador Punta Prieta y Campo Verdugo, a 29 y 54 kilómetros respectivamente, ubicadas en Ensenada<sup>2</sup>, predomina un clima seco y caliente, en verano la temperatura alcanza 37°C y en invierno 20°C. Este municipio presenta una variedad de vegetación endémica en la que se cuantifican 2,700 especies. En cuanto a la fauna, se ha registrado una variedad de al menos 294 especies de vertebrados; respecto de su variedad marina, destaca el dorado, el camarón, la sierra, la corvina, la cabrilla, la garropa, el cochi, la vaquita marina y la totoaba.

Del total de su territorio 263.95 km<sup>2</sup> son destinados a áreas de protección natural.

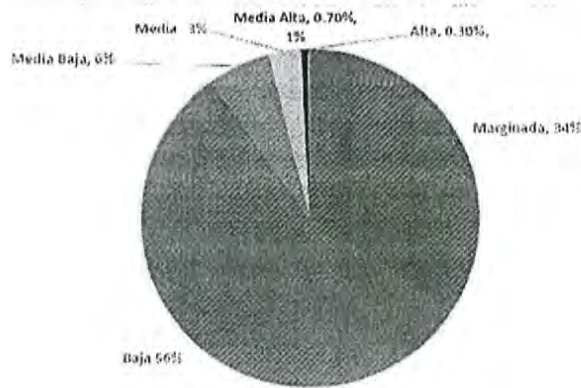
Cuenta con un aeropuerto internacional y un puerto marítimo.

En relación a su composición demográfica, se contabilizaron 20,325 habitantes (INEGI, 2020), de este total, se tiene registro que el 2.9% de los hogares se considera indígena, específicamente proveniente de la tribu de los kiliwuas.

De acuerdo con el nivel socioeconómico, la siguiente gráfica ilustra la composición de la población en ese rubro:

---

<sup>2</sup> Ver Dictamen No. 94, de las comisiones de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales, del Congreso de Baja California, disponible en [https://www.congresobc.gob.mx/Documentos/ProcesoParlamentario/Dictamenes/20210519\\_94\\_GOBERNACION.pdf](https://www.congresobc.gob.mx/Documentos/ProcesoParlamentario/Dictamenes/20210519_94_GOBERNACION.pdf), consultado el 5 de noviembre de 2024.



Fuente: [https://www.congresobc.gob.mx/Documentos/ProcesoParlamentario/Dictámenes/20210519\\_94\\_GOBERNACION.pdf](https://www.congresobc.gob.mx/Documentos/ProcesoParlamentario/Dictámenes/20210519_94_GOBERNACION.pdf)

Respecto de las actividades productivas en San Felipe, de la siguiente gráfica se desprende que las más relevantes son los servicios, hotelería, alojamiento y/o restauración, así como el comercio al por menor:



Fuente: Ibid. p.

En 2023 se dio a conocer el Plan Municipal de Desarrollo Urbano de San Felipe, en el cual se presenta un diagnóstico de los problemas más acuciantes:



**ARMANDO AYALA ROBLES**  
Senador de la República



- Se observa un anillo de basureros clandestinos y gran parte de los espacios públicos están invadidos de basura, situación que demanda actualizar licencias para la recolección de la basura y el manejo de los residuos, así como instrumentar centros de reciclaje comunitario.
- Riesgos por descargas sanitarias al mar por fraccionamientos y campos turísticos sin drenaje, que demanda la implementación de lagunas de oxidación.
- Dados los impactos por cambio climático (huracanes) se observa la expansión de playa hacia tierra firme sin obras de protección en el Estero. Mismas condiciones se observan en la comunicación carretera hacia el sur del municipio.
- Carencia de vialidades, falta de transporte público y movilidad en general son factores problemáticos: es el caso de la zona poniente de San Felipe, los accesos a la zona de Valle Chico y el acceso a la mayoría de los campos turísticos del norte y sur del territorio municipal.
- El carácter temporal de actividades pesqueras y turísticas no permiten creación de empleos con mayor formalidad y el desempleo es frecuente entre la población residente.
- En el sur se observa (Ejido Delicias y Puertecitos) deficiencias en equipamientos y servicios de agua y energía eléctrica.
- La falta de servicios médicos afecta a todos los actores del desarrollo, es el caso de la población flotante que demanda este servicio en la zona sur y lo mismo sucede con la población residente que demanda un hospital de especialidades.
- La falta de vivienda se expresa en la escasez de vivienda social asequible y tamaño de lotes adecuados (15x30) y en la existencia de asentamientos irregulares en zonas de riesgo sobre el Arroyo Santa Catarina.





**ARMANDO AYALA ROBLES**  
Senador de la República



- El sector pesquero y el sector turístico observan deficiencias que impiden un mayor desarrollo, entre las que destacan: falta de inversión en infraestructura de comercialización y de producción pesquera.

En el mismo documento se presentan soluciones para hacer frente a esta problemática, figurando entre ellas:

- 1) Integrar el valor de la componente ambiental en los modelos de desarrollo urbano y rural del municipio.
- 2) Adoptar modelos de desarrollo urbano y rural frente al cambio climático en las localidades urbanas y rurales del municipio.
- 3) Implementar estrategias para el manejo integral de residuos sólidos urbanos en las localidades municipales.
- 4) Equilibrar el desarrollo e inequidades territoriales mediante la urbanización y la dotación de servicios sociales y espacios públicos con énfasis en barrios periféricos y grupos vulnerables.
- 5) Impulsar acciones de vivienda de interés social y transporte público urbano y regional para atención a la demanda de población residente y grupos vulnerables.
- 6) Impulsar el desarrollo de la red de transporte público local y regional considerando la atención a la demanda de la totalidad del territorio municipal.
- 7) Diversificar los instrumentos de política social para atender la demanda de seguridad pública.
- 8) Urbanizar campos turísticos, desarrollo de vivienda secundaria y creación de una zona industrial y puerto de altura para impulsar el empleo en las zonas costeras del municipio.

Para ejecutar estas acciones, las autoridades del municipio de San Felipe necesitan recursos, considerando además que es un municipio de reciente creación. Ante la proximidad del análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2025 en el Congreso



**ARMANDO AYALA ROBLES**  
Senador de la República



mexicano, estamos en el momento propicio para hacer un exhorto respetuoso a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, para que considere etiquetar recursos suficientes para la viabilidad del Plan Municipal de Desarrollo Urbano.

Por las razones arriba expuestas, someto a consideración de esta soberanía el siguiente

### **PUNTO DE ACUERDO**

**Único.-** El Senado de la República exhorta respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados para que, en el proceso de análisis, discusión y aprobación del presupuesto de egresos de la federación para el ejercicio fiscal 2025, considere etiquetar recursos suficientes para que los municipios de San Quintín y San Felipe, Baja California, de reciente creación, puedan garantizar a sus habitantes la prestación de servicios públicos e implementar las acciones previstas en sus respectivos Planes Municipales de Desarrollo Urbano.

Dado en el salón de sesiones de la Cámara de Senadores el XX de noviembre de 2024.